INFORMACION SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Seguros

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

(Con el informe de auditores independientes)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva y Accionistas
Scotia Corredora de Seguros, S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Scotia Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad
Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

KPMG, S. A., sociedad anónima costarricense, es una
firma miembro de KPMG International, una cooperativa suiza.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y de la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Scotia Corredora de Seguros, S.A. para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

25 de febrero de 2019

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2019

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

COSTA RICA TIMBRE
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS COSTA RICA 1947
COLONES

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2018	2017
ACTIVOS			
Disponibilidades	**2 y 3**	**2.315.936.889**	**2.322.403.006**
Entidades financieras del país		2.315.936.889	2.322.403.006
Cuentas y comisiones por cobrar	**4**	**173.082.729**	**95.579.506**
Comisiones por cobrar		173.082.729	95.579.506
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	50.000	-
Mobiliario y equipo (neto)		**146.819**	**747.072**
Otros activos	**5**	**285.481.430**	**46.171.245**
Activos intangibles (neto)		17.371.667	45.373.756
Otros activos		268.109.763	797.489
TOTAL DE ACTIVOS		**2.774.697.867**	**2.464.900.829**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones	**6**	**254.113.492**	**362.172.641**
Provisiones		20.538.894	16.125.975
Otras cuentas por pagar diversas		233.574.598	346.046.666
TOTAL DE PASIVOS		**254.113.492**	**362.172.641**
PATRIMONIO			
Capital social		**1.021.400.000**	**21.400.000**
Capital pagado	**8-a**	1.021.400.000	21.400.000
Reservas patrimoniales		**75.172.810**	**4.280.000**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**77.048.188**	**13.142.138**
Resultado del año		**1.346.963.377**	**2.063.906.050**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**2.520.584.375**	**2.102.728.188**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**2.774.697.867**	**2.464.900.829**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**5.000.000**	**5.000.000**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		5.000.000	5.000.000

Isela Chaverri
Gerente General.

David Morales
Contador General.

Leonel Morales
Auditor Interno.

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	10	3.899.730.966	3.852.399.171
Por cambio y arbitraje de divisas		11.060.850	1.988.297
Por otros ingresos operativos		117.612.352	47.010.882
Total de ingresos de operación		**4.028.404.168**	**3.901.398.350**
Gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1.273.218.040	353.340.000
Por otros gastos con partes relacionadas	2	34.797.974	34.101.008
Por otros gastos operativos		16.910.849	13.955.771
Total gastos de operación		**1.336.475.278**	**401.396.779**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**2.691.928.890**	**3.500.001.571**
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	2	32.549.495	3.686.347
Por inversiones en instrumentos financieros	2	52.461.664	164.780.642
Por ingreso por diferencial cambiario	13	71.212.016	68.017.259
Total de ingresos financieros		**156.223.175**	**236.484.248**
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**156.223.175**	**236.484.248**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	11	556.226.912	488.475.693
Por otros gastos de administración	12	264.829.002	325.857.607
Total gastos administrativos		**821.055.914**	**814.333.300**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA UTILIDAD		**2.027.096.151**	**2.922.152.519**
Impuesto sobre la renta	7	741.068.847	858.246.469
Disminución de impuesto sobre la renta	7	131.828.883	-
RESULTADO DEL AÑO		**1.417.856.187**	**2.063.906.050**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		**1.417.856.187**	**2.063.906.050**

Isela Chaverri
Gerente General.

David Morales
Contador General.

Leonel Morales
Auditor Interno.

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016		**21.400.000**	**4.280.000**	**3.213.142.138**	**3.238.822.138**
Otros resultados integrales del año					
Resultado del año		-	-	2.063.906.050	2.063.906.050
Resultados integrales totales del año		-	-	**2.063.906.050**	**2.063.906.050**
Dividendos pagados	**8.b**	-	-	(3.200.000.000)	(3.200.000.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		**21.400.000**	**4.280.000**	**2.077.048.188**	**2.102.728.188**
Otros resultados integrales del año					
Resultado del año		-	-	1.417.856.187	1.417.856.187
Resultados integrales totales del año		-	-	**1.417.856.187**	**1.417.856.187**
Aportes adicionales de capital proveniente de resultados acumulados	**8.a**	1.000.000.000	-	(1.000.000.000)	-
Dividendos pagados	**8.b**	-	-	(1.000.000.000)	(1.000.000.000)
Reserva legal		-	70.892.810	(70.892.810)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018		**1.021.400.000**	**75.172.810**	**1.424.011.565**	**2.520.584.375**

Isela Chaverri
Gerente General.

David Morales
Contador General.

Leonel Morales
Auditor Interno.

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	1.417.856.187	2.063.906.050
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas	141.658	(1.145.430)
Gastos por provisión para prestaciones sociales	-	614.406
Depreciaciones y amortizaciones	26.657.753	31.365.031
Ingreso por intereses	(52.461.664)	(164.780.642)
Impuesto sobre la renta, neto	609.239.964	858.246.469
	2.001.433.898	2.788.205.884
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Otros activos	(340.318.238)	29.961.659
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	159.968.948	(6.216.210)
	1.821.084.608	2.811.951.333
Intereses recibidos	52.461.664	196.280.946
Impuestos pagados	(880.012.389)	(873.692.404)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**993.533.883**	**2.134.539.875**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución en instrumentos financieros	-	3.204.550.600
Efectivo neto de efectivo provisto por las actividades de inversión	-	**3.204.550.600**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	(1.000.000.000)	(3.200.000.000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(1.000.000.000)	(3.200.000.000)
(Disminución) aumento neto del efectivo	**(6.466.117)**	**2.139.090.475**
Efectivo al inicio del año	**2.322.403.006**	**183.312.531**
Efectivo al final del año	**2.315.936.889**	**2.322.403.006**

Isela Chaverri
Gerente General.

David Morales
Contador General.

Leonel Morales
Auditor Interno.

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(1) Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Scotia Corredora de Seguros, S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 26 de noviembre de 2006 y hasta el 15 de noviembre de 2012 se desempeñó como agencia de seguros. A partir de esa fecha cambió su razón social a Scotia Corredora de Seguros, S.A.

La Compañía está domiciliada en Avenida Las Américas, Sabana Norte, San José, Costa Rica, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen diferentes compañías de seguros.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía cuenta con un total de 26 empleados (30 empleados en el 2017).

Es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 13,325188% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A. y en un 86,674782% a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2019.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se mantienen a su valor razonable.

(Continúa)

(c) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional de la Compañía.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación controlada. Al 31 de diciembre de 2018, ese tipo de cambio se estableció entre ¢604,39 y ¢611,75 por US$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢566,42 y ¢572,56 en el 2017).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢604,39 por US$1,00 (¢566,42 por US$1,00 en el 2017). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

(Continúa)

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía puede registrar únicamente los fondos de inversión abiertos como mantenidos para negociar.

Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron como producto de la prestación o adquisición de servicios y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones.

ii. Reconocimiento

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Compañía se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho se transfiere a la Compañía.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente, son reconocidas a la fecha de negociación, en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

iii. Medición

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación en mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

(Continúa)

Posterior al reconocimiento inicial, el efectivo, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar se mantienen al costo y todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

iv. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(Continúa)

vi. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

(f) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor de recuperación de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(g) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)

(h) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(i) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(j) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(Continúa)

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por intermediación de seguros se originan por servicios que presta la Compañía y se reconocen sobre la base de devengado.

(l) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

(Continúa)

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros beneficios*

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

La Compañía brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y la Compañía contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para la Compañía.

Programa Global de Incentivo

La Compañía otorga a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando la Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(Continúa)

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

		2018	2017
Activos:			
Disponibilidades (véase nota 3)	¢	2.315.936.889	2.322.403.006
Cuentas y productos por cobrar		50.000	-
Total activos	¢	2.315.986.889	2.322.403.006
Gastos operativos:			
Por comisiones por servicios	¢	1.273.218.040	353.340.000
Otros gastos		34.797.974	34.101.008
Total gastos	¢	1.308.016.014	387.441.008
Ingresos financieros:			
Ingresos por disponibilidades	¢	32.549.495	3.686.347
Ingresos por inversiones		52.461.664	164.780.642
Total ingresos	¢	85.011.159	168.466.989

Los gastos por servicios corresponden principalmente a los gastos reconocidos y pagados a Scotiabank de Costa Rica, S.A., relacionados con los contratos por servicios financieros y asesoría en las áreas administrativa, técnicos y contables, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2018, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢83.505.449 (¢81.545.070 en el 2017).

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018, las disponibilidades corresponden a depósitos a la vista en una entidad financiera del país relacionada por ¢2.315.936.889 (¢2.322.403.006 en el 2017).

(4) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas y comisiones por cobrar corresponden principalmente a comisiones por cobrar al Instituto Nacional de Seguros, S.A., Mapfre Seguros Costa Rica, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., Quálitas Compañía de Seguros, S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Oceánica de Seguros, S.A., y Best Meridian Insurance Company por ¢173.082.729 (¢95.579.506 en el 2017).

(Continúa)

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos es como sigue:

		2018	2017
Activos intangibles			
Software, neto	¢	17.371.667	43.429.167
Otros bienes intangibles		-	1.944.589
Subtotal activos intangibles		17.371.667	45.373.756
Otros activos			
Impuestos pagados por anticipado		265.953.388	-
anticipado		2.156.375	797.489
Subtotal otros activos		268.109.763	797.489
	¢	285.481.430	46.171.245

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 se registró un gasto de amortización de software por la suma de ¢26.057.500 (¢29.007.019 en el 2017).

(6) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31de diciembre, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

		2018	2017
Provisiones	¢	20.538.894	16.125.975
Otras cuentas por pagar diversas:			
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		155.591.539	294.535.080
Impuestos retenidos por pagar		4.750.131	2.233.362
Aportaciones laborales retenidas por pagar		19.828.453	10.222.815
Aguinaldo acumulado por pagar		4.527.456	2.354.328
Otras cuentas por pagar diversas		48.877.019	36.701.081
provisiones	¢	254.113.492	362.172.641

(Continúa)

SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		2018	2017
Impuesto sobre la renta "esperado"	¢	608.128.845	876.645.756
Más (menos)			
Gastos no deducibles		1.111.119	31.034.906
Ingresos no gravables		-	(49.434.193)
Total Impuesto sobre la renta	¢	609.239.964	858.246.469

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se determinaron diferencias temporales que generen impuesto sobre la renta diferido.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

(8) Patrimonio

a) Capital social

En asamblea general de accionistas celebrada el 19 de marzo de 2018, se acuerda aumentar el capital social por la suma de ¢1.000.000.000 proveniente de las utilidades acumuladas del año 2017. En consecuencia con lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, el capital social es de ¢1.021.400.000 representado por 25.535 acciones comunes y nominativas de 40.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social autorizado, suscrito y pagado, es de ¢21.400.000 representado por 535 acciones, con un valor nominal de ¢40.000 cada una.

b) Pago de dividendos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se pagaron dividendos por la suma de ¢1.000.000.000 provenientes de las utilidades acumuladas de períodos anteriores, según Acta de Asamblea General celebrada el 25 de setiembre de 2018.

El 20 de diciembre de 2017, se pagaron dividendos por la suma de ¢3.200.000.000, tomados de los resultados acumulados del año 2016.

(Continúa)

(9) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible al accionista y se detalla como sigue:

		2018	2017
Acciones comunes:			
Utilidad del año atribuible a los accionistas	¢	1.417.856.187	2.063.906.050
Promedio ponderado de acciones (denominador)		25.535	25.535
Utilidad por acción común	¢	55.526	80.827

(10) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los ingresos por comisiones por servicios corresponde a la promoción y venta de seguros en moneda nacional y extranjera de las siguientes aseguradoras: Instituto Nacional de Seguros, S.A., MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Oceánica de Seguros, S.A., y Best Meridian Insurance Company por ¢3.899.730.966 (¢3.852.399.171 en el 2017).

(11) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, el detalle de los gastos de personal es el siguiente:

		2018	2017
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	354.808.085	321.734.090
Tiempo extraordinario		7.252.062	1.861.699
Viáticos		12.059.271	6.492.192
Décimotercer sueldo		33.225.575	27.572.261
Vacaciones		14.752.791	12.482.894
Incentivos		-	245.000
Otras retribuciones		22.500	466.265
Cargas sociales patronales		82.539.882	72.598.142
Refrigerios		1.080.933	115.040
Capacitación		5.991.516	5.745.269
Seguros para el personal		8.542.002	8.301.031
Fondo de capitalización laboral		19.745.244	16.724.170
Otros gastos de personal		16.207.051	14.137.640
	¢	556.226.912	488.475.693

(Continúa)

(12) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, el detalle de otros gastos de administración es el siguiente:

		2018	2017
Gastos por servicios externos	¢	158.247.203	182.398.783
Gastos de movilidad y comunicaciones		4.183.420	4.167.498
Gastos de infraestructura		54.154.970	57.847.124
Gastos generales		48.243.409	81.444.202
	¢	264.829.002	325.857.607

(13) Ingreso por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, el detalle del diferencial cambiario, es el siguiente:

		2018	2017
Ingreso por diferencias de cambio:			
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢	7.527.370	7.516.299
Por disponibilidades		236.522.832	399.944.365
Por cuentas y comisiones por cobrar		12.520.408	4.584.484
Total Ingreso por diferencial cambiario	¢	256.570.610	412.045.148
Gasto por diferencias de cambio:			
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢	10.271.698	6.769.470
Por disponibilidades		165.169.158	333.072.534
Por cuentas y comisiones por cobrar		9.917.738	4.185.885
Total gasto por diferencial cambiario	¢	185.358.594	344.027.889
Ingreso por diferencial cambiario, neto	¢	71.212.016	68.017.259

(Continúa)

(14) Administración del riesgo de instrumentos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
    a. Riesgo cambiario y
    b. Riesgo de tasas de interés

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las inversiones y cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre, la exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

		2018	2017
Disponibilidades	¢	2.315.936.889	2.322.403.006
Cuentas y comisiones por cobrar		173.132.729	95.579.506
	¢	2.489.069.618	2.417.982.512

El riesgo de crédito de las disponibilidades y de las inversiones en instrumentos financieros se considera bajo, ya que dichos montos se encuentran depositados en una entidad financiera relacionada. El riesgo de crédito de las cuentas y comisiones por cobrar es bajo debido a que corresponden a partidas por cobrar al Instituto Nacional de Seguros u otras aseguradoras, cuya recuperación usualmente es menor a 30 días.

Activos y pasivos por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los activos y pasivos se ubican geográficamente en Costa Rica.

(Continúa)

- Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones. En el caso de la Compañía estos pasivos en su mayoría corresponden a obligaciones con proveedores de servicios; asimismo, el plazo de vencimiento de las inversiones disponibles para la venta es igual o menor a tres meses.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. La Compañía tiene poca exposición a este riesgo, ya que no cuenta con instrumentos con tasas de interés variables y sus inversiones son a corto plazo.

- Riesgo cambiario

La Compañía enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		2018	2017
Activos en dólares			
Disponibilidades	US$	2.404.270	2.926.214
Cuentas y comisiones por cobrar		124.912	81.496
Total activos dólares		2.529.181	3.007.710
Pasivos en dólares			
Cuentas por pagar y provisiones		80.870	61.080
	US$	2.448.311	2.946.629

(Continúa)

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99,5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Se ha determinado para el 31 de diciembre de 2018 y 2017, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢71,38 y ¢67,76, respectivamente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de valor en riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

		2018	2017
		US Dólar	US Dólar
Efecto en los resultados ante variación en el tipo de cambio:			
Activos	¢	180.532.964	210.583.682
Pasivos		(5.772.501)	(4.276.517)
Neto	¢	174.760.463	206.307.166

- Riesgo de capital

Capital mínimo de funcionamiento y requerimiento de suficiencia patrimonial

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene requerimientos mínimos de capital ni requerimientos relacionados con la suficiencia patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con el Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del Instituto Nacional de Seguros, Artículo No.9, la Compañía tenía que mantener un capital social suscrito y pagado no menor a ¢13.874.445 (correspondiente a 18.500 unidades de desarrollo). Para todos los casos, las unidades de desarrollo se deben considerar según lo establecido en la Ley 8507 del 16 de mayo de 2006.

(Continúa)

(15) Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en el "Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros", Grupo BNS de Costa Rica, S.A., como dueño del 100% de acciones de Scotia Corredora de Seguros, S.A., emitió una garantía de cumplimiento a favor de la SUGESE el 07 de noviembre de 2018, por un monto de US$1.500.000 (equivalentes a ¢906.585.000 al tipo de cambio de ¢604,39), US$1.000.000 (¢566.420.000 al tipo de cambio de ¢566,42 en el 2017).

La garantía tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha garantía se encuentra en vigencia hasta el 5 de noviembre de 2019.

(16) Contratos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene contratos vigentes con terceros y compañías relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

a) Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. y el Instituto Nacional de Seguros

El 15 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – Scotia Corredora de Seguros, S.A.", para regular la actividad de intermediación como corredora de seguros entre los suscribientes.

b) Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

El 16 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Correduría de Seguros Suscrito entre ASSA Compañía de Seguros, S.A., y Scotia Corredora de Seguros, S.A.", para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

(Continúa)

c) *Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.*

El 16 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Correduría de Seguros Suscrito entre Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A. y Scotia Corredora de Seguros, S.A.", para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

d) *Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. y Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.*

El 16 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Correduría de Seguros MAPFRE COSTA RICA – SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS", para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

e) *Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. y Oceánica de Seguros, S.A.*

El 01 de julio de 2015, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Correduría de Seguros OCEÁNICA DE SEGUROS – SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS", para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

f) *Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.*

El 26 de abril de 2016, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Correduría de Seguros PALIG COSTA RICA – SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS", para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

g) *Contrato entre Scotia Corredora de Seguros, S.A. y Best Meridian Insurance Company*

El 30 de Mayo de 2016, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Correduría de Seguros BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY – SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS", para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

(Continúa)

Los contratos anteriores son convenios para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia con cada una de las entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

h) *Contratos con Scotiabank de Costa Rica, S.A. (compañía relacionada)* – Scotia Corredora de Seguros, S.A. suscribió los siguientes contratos con Scotiabank de Costa Rica, S.A.

- Alquiler de Oficinas – Contrato de alquiler por el espacio que ocupan sus oficinas. El plazo del contrato es de un año y podrá ser prorrogado por períodos iguales; al inicio de cada año se pactará la nueva renta mensual. Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 se canceló por este concepto la suma de ¢34.797.974 (¢34.101.008 en el 2017).

- Servicios – Dicho contrato cuenta con una cuota fija mensual, por servicios de asesoría, mantenimiento y logística.

(17) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*".

(Continúa)

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.